

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

*EL RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA. UNA DEMORADA  
SOLEDAD(\*) (870)*

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

CARLOS MAX VELARDE (h.)

La Revolución de Mayo proyectó a las Provincias del Río de la Plata a una relación con el resto del mundo civilizado que hasta entonces no había existido. Al formar parte de la Revolución de América latina, tuvo repercusiones en la política, el comercio y la estrategia mundiales.

Si bien la iniciación del movimiento no fue cruenta, su sostenimiento fue una larga sucesión de hechos heroicos y confusos que protagonizaron hombres cuyo único fin era la libertad de su patria. Lo hicieron solos y en circunstancias que trataremos de resumir aquí con el solo objeto de rendirles homenaje, que nunca será suficiente ni acorde con los esfuerzos que realizaron para nosotros, que, al decir del poeta, "somos el porvenir de esos varones, la justificación de aquellos muertos".

Al introducimos en el pasado, no debe olvidarse que los protagonistas fueron individuos que tomaron decisiones sobre situaciones en permanente proceso de cambio y con fundamentos basados en supuestos y prejuicios que no siempre, o casi nunca, concuerdan con la realidad pura, limpia, decantada de elementos que confunden y que en el momento parecían integrarla. Para la evaluación previa a la decisión se cuenta con realidades y fantasías que no se distinguen unas de otras.

En 1810, las noticias de los sucesos de España producen en las colonias de América distintos movimientos que, sin tener íntima relación entre sí, presentan similitudes en sus formas y fines. Tanto en Caracas (abril), como en Buenos Aires (mayo), o Nueva Granada (julio) y Santiago (setiembre), el proceso es el mismo: 1. Conocimiento de la caída de la Junta de Sevilla. 2. Destitución del virrey o gobernador que actuaba en su nombre. 3. Formación de Juntas Conservadoras de la soberanía de Fernando VII. En ningún caso, la idea de independencia y régimen republicano es clara y lo suficientemente popular como para invocarse abiertamente.

Existe, sí, en forma confusa, en unas pocas cabezas que lideran los movimientos; pero el lealismo, que es consecuencia de tres siglos de régimen monárquico, no se abandona de golpe y comienza entonces un camino pleno de dificultades.

Buenos Aires y sus criollos, o españoles de América, no admiten la continuidad de un virrey que no representa a nadie, y como sienten que han cumplido la mayoría de edad, piensan andar solos hasta tanto su Rey Fernando VII retome su trono. No se quiere obedecer a usurpadores y mucho menos al francés invasor. "Queremos el amo viejo o ninguno", habían dicho tres años antes. Así lo manifiestan expresamente el 25 de Mayo y durante algunos años después en cada documento de gobierno. Si esto era una máscara y la idea de independencia preexistía a 1810 y se concreta ese día, no lo sabemos, y sólo podemos deducirlo de expresiones que constan en cartas y demás documentos no oficiales. Nos resistimos a creer que los hombres de Mayo hayan sido perjuros. Más bien nos inclinamos a interpretar que Mayo se hace con esa idea realista, aunque con firmes pretensiones de limitar un poder absoluto y lejano. Los acontecimientos posteriores irán modificando el concepto y llevando a una sola aspiración: la

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

independencia política.

Seis años pasarán hasta que llegue su declaración formal, y hasta doce y catorce para que sea reconocida la nación por el resto del mundo. Aquí está el verdadero valor de aquellos hombres que, sin la ayuda de nadie, llevan a cabo una empresa tan difícil, que se afirmó por sí misma y no sin sacrificios, angustias, desórdenes y tantos vicios que arraigan demasiado y nos cuesta mucho superar.

Apenas producida, la Revolución de Mayo debe improvisar todo. Generales, diplomáticos, hombres de gobierno y hasta forma de gobierno. Nadie tenía experiencia alguna. Tampoco había una historia atrás con héroes y legados. En lo interno, el fuerte particularismo propio de la colonización española no ayudará sino que, por el contrario, será una de las dificultades más serias.

Nacen los vicios que arraigan hondamente. Surge la incomprensión entre Buenos Aires y el interior, a la cual se agrega el peligro externo de la reacción española sin "nuestro" rey al principio y con él después.

De la noche a la mañana debe hacerse frente a todo eso y mucho más en esta región de América que nunca había sido rica. No se duda que el sostenimiento y afirmación de la Revolución estaban directamente relacionados con los éxitos militares, y éstos sólo se lograrían con armas y ejércitos equipados y capaces de trasladarse y presentar batalla. Pero no había quien tuviera el dinero suficiente para ello. Los cuerpos armados cuya participación en la Revolución había sido de presencia solamente, ya que ella no pudo ser más pacífica, debían su existencia a las invasiones inglesas de 1806 y 1807, y por desembolsos de Buenos Aires exclusivamente.

Dinero y armas. No se tenía ni lo uno ni la otro. Ambas cosas estaban afuera y no en cualquier lado, sino en Inglaterra y los Estados Unidos. Se hace necesario recurrir allí con los improvisados diplomáticos representando a una nación que todavía no existe ante potencias con casi mil años de historia atrás o con una vida independiente y en desarrollo que ya asombraban al mundo.

Con los Estados Unidos todo indicaba que sería sencilla la gestión, ya que, habiendo pasado por un proceso similar al que acá se iniciaba, esa hermana mayor integraba además el Nuevo Mundo o el mismo continente. Era de esperar una natural simpatía por identidad de circunstancias, aspiraciones y seguramente ideologías en el futuro. Con Inglaterra, los vínculos comerciales ya fuertes y su falta de aproximación a los regímenes absolutistas europeos, también podían alentar esperanzas.

Sin embargo, la inexperiencia y desconocimiento que tenían los primeros gobernantes del Plata de los intereses que deciden a los países en su política exterior hacen que todas las gestiones emprendidas de 1810 a 1824 fracasen, y el reconocimiento y ratados comerciales sólo llegarán muchos años después, cuando no impliquen riesgo alguno y sí grandes ventajas.

Pero si no es acertada la evaluación que desde aquí se hace sobre las naciones europeas y su reacción ante la América de 1810, tampoco esas naciones tienen en claro lo que ocurre en las colonias españolas. En todos los gabinetes europeos se las consideró como tales, y así se las quiso

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

seguir manejando. Era lo lógico(\*) (871). Ni su liberación ni protección interesaban en lo inmediato, antes era preciso analizar y resolver la situación que se creaba a partir de la caída de España. Los proyectos son varios, y algunos tienen años de elaboración. Los celos juegan un papel primordial en una Europa que todavía, en 1810, no tenía el concepto de "concierto europeo" que nacerá en 1815, luego del Congreso de Viena. Entonces el principio de equilibrio de poder tenía vigencia, y Francia, con su Napoleón, preocupaba sobremanera. Por otra parte, los Estados Unidos llamaban cada vez más la atención con su expansión territorial y comercial y su potencialidad ya a la vista. En 1786, Jefferson había expresado su temor de que España perdiera sus colonias antes que el pueblo norteamericano tuviera un desarrollo suficiente para aprovechar el derrumbamiento del imperio.

La herencia de España, sus colonias, era pretendida por Francia, Inglaterra y luego por los Estados Unidos. Estos países, aliados alternativamente con la España en decadencia, sólo se quedaban tranquilos en tanto y en cuanto las colonias siguieran siendo españolas, hasta estar en condiciones de dominarlas, aunque sea comercialmente. Todas las políticas se elaboran con ese fin, y, ante una "leyenda negra" fomentada y difundida ampliamente, también cometen errores de evaluación. No se supo calcular el grado de lealismo existente en América, y, partiendo de la base de que los criollos esperan a cualquiera que los libere del "yugo" español de tres siglos, se equivocan. Los ingleses, en 1806 y 1807, en Buenos Aires. Napoleón, esperando que las colonias le serán adictas por añadidura a su ocupación de España. Antes, Miranda, en 1805, que es rechazado, o, por lo menos, no recibido como esperaba, por sospechoso de agente inglés. Incluso los diversos planes para separar las colonias de España y formar con ellas Estados independientes (reinos) con príncipes europeos y evitar al mismo tiempo "sistemas jacobinos y democráticos o repúblicas". También se equivocan.

En el juego alternado de alianzas e intereses, celos y temores, el comercio ocupa el primer plano siempre. No se concibe la existencia de colonias y metrópolis con otro sentido que no sea el de explotación de las primeras para satisfacer las necesidades de las últimas. Toda época tiene sus conceptos "inamovibles". No siendo más colonias, de todas maneras la justificación de su existencia tendrá que ser el comercio. Luego, más que las formas de gobierno que pudieran adoptar, preocupaba su estabilidad y orden, ya que sin esos dos elementos no había seguridad ni garantías para las transacciones comerciales.

Por estar en América y ser productos de revoluciones, no era improbable que se adhirieran a sistemas republicanos, aunque tampoco llamaría la atención que se continuara con un régimen monárquico con ciertas limitaciones, no absolutista, ya que no conocían otra forma de gobierno. No ignoramos que esa idea tuvo gran arraigo aquí y por mucho tiempo. Pero no era lo relativo al sistema de gobierno lo que más ocupaba la atención de Europa, sino quién y en qué forma se relacionaría con este nuevo mundo, aun con gobiernos crónicamente desorganizados e ineptos para mantener

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

una estabilidad. Dejada de lado la idea de sometimiento, sea mediante ocupación o adhesión espontánea, por cualquier potencia que no fuera España, el objetivo fue lograr el rango de "nación más favorecida" en el tratamiento comercial con las colonias.

Los años transcurren en estas Provincias del Plata, y con ellos los éxitos y fracasos militares. En Europa ocurre lo mismo con Napoleón. Para 1815, la situación interna del país se ha tornado ingobernable. ¿Es el estado de anarquía y confusión por el que atraviesa toda revolución? No se ha recibido ningún tipo de ayuda externa, a pesar de lo cual se ha seguido adelante. Estas Provincias son las únicas que se han mantenido libres en América. Pero el costo ha sido muy alto. Están exhaustas y solas. De la Junta al Triunvirato, de éste al Directorio, cada vez se hace más necesario concentrar el poder para manejar un país en formación y con unidad. Centralismo que las circunstancias exigen, se dice en Buenos Aires. Participación acorde con los ideales de independencia y libertad que ahora tenemos nosotros, piden los federalistas del interior. Anarquía y desconocimiento de mutuos derechos. Olvido de las necesidades más inmediatas de la nación para satisfacer ambiciones personales. Los caudillos son escuchados porque fomentan el localismo, los intereses concretos antes que abstracciones tan difíciles de comprender. Los caudillos y lo que representan no son escuchados en Buenos Aires. Aquí se piensa que es necesario un orden, y, no habiendo quien tenga autoridad para imponerlo, se lo empieza a buscar en otro lado. Ahora la idea de emancipación y libertad es más clara, pero en el interior y no en la capital, que ha vuelto a pensar en un lealismo ya imposible.

Son quizás los momentos más difíciles de la Revolución. Fernando VII ha vuelto a España, tan absolutista como siempre. La Santa Alianza y el legitimismo miran a estos rebeldes que aprovecharon las dificultades de Europa para buscar una emancipación inconcebible. Y es la misma Inglaterra, aliada de España, la que puede decidir la suerte final. El más mínimo apoyo de su parte, aun su no intervención, permitiría terminar con la América no sometida todavía. Su poderío naval y comercial la han convertido en árbitro indiscutido e imprescindible del mundo civilizado, y como no le interesa demasiado cambiar el estado de las cosas, sólo persigue la paz en beneficio propio. Firma tratados con España, por los cuales ésta se compromete, en caso de abrir sus colonias al comercio extranjero, a admitir a aquélla a la par de la nación más favorecida. También Inglaterra prohíbe, en consecuencia, a sus súbditos la entrega de armas y auxilios a los insurgentes de América.

Casi al mismo tiempo, lord Strangford, desde Río de Janeiro, sugiere al Director Posadas el envío de una misión para presentar al bienamado Fernando VII los votos de felicidad de sus súbditos, y ofrece, en caso de dificultades, la mediación de Inglaterra. La pluma excepcional de Horacio Zorraquín Becú interpreta la situación así: "No era una España sojuzgada por los Bonapartes la más indicada para reprimir con mano dura los arrestos sediciosos. Ni aun siendo aliada de Inglaterra, porque esa dudosa alianza, útil a los ingleses para vigorizar en Europa las coaliciones que

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

ahora dirigían los discípulos de Pitt, conspiraba en América contra sus deseos de expansión mercantil, parejamente exacerbados por el bloqueo continental y el egoísmo del monopolio español". Más adelante, luego de explicar que Inglaterra se ha convertido en la gran potencia marítima que ya no necesitaba tierras sino mercados, que las colonias españolas eran esos mercados y que su emancipación era la seguridad de ese comercio libre, dice: "España, que seguía siendo su aliada, aspiraba, como es lógico, a recuperar sus colonias, y para ello le era indispensable el auxilio de la flota inglesa. Pero el clima del intercambio pese a servir de belicoso estímulo a la vida, no es la guerra, es la paz, e Inglaterra ponía a su servicio toda la gravitación que derivaba de la certera conciencia de sus intereses. Por eso, si bien se ofrece a actuar en el conflicto como mediadora, niega el concurso de su fuerza, ya que el auxilio prometido no era sinónimo de efectiva asistencia. En política, la posición de árbitro suele ser ventajosa. Más cuando en los repliegues de la memoria se tiene presente que la independencia de las colonias británicas de América se debía, en buena parte, a la decidida contribución franco - española". "Los ingleses están jugando a dos cartas - le escribía Adams (que los detestaba) a Monroe en 1816 -. Declaran ser neutrales y a la vez ofrecen su mediación a ambas partes. Han ayudado a Fernando, al menos con dinero, y han tolerado que toda clase de provisiones fuesen enviadas a los insurgentes". "Por las calles de Montevideo corría entonces la siguiente estrofa:

Un enigma es la conducta  
del inglés,  
Que con doblada falsía  
sólo va donde le guía  
su interés.  
La rebelión aquí excita  
con ardor  
y siendo aliada de España,  
ya la auxilia, ya la engaña  
sin pudor.

"Exageraciones del poeta, quizá, o esclavitud de la rima, pero en realidad la posición inglesa difícilmente podía ser más incómoda"(1)(872).

La vuelta de Fernando VII con su absolutismo y proyectos de expedición con una guerra a muerte a los rebeldes, más los posibles planes del legitimismo de la Santa Alianza y la anarquía del país, inducen a los gobernantes de Buenos Aires a tomar resoluciones desesperadas. La sugerencia de Strangford, el envío de una misión a Fernando, es bien recibida por Posadas, y se designa a tal fin a Rivadavia y a Belgrano. Estos debían reunirse en Londres con Sarratea, que había partido antes con igual objetivo. Las instrucciones ostensibles y reservadas que se les dan persiguen esencialmente "la independencia política de este continente, o, a lo menos, la libertad civil de estas provincias". Luego de felicitar al rey debían buscar una solución de paz, sobre todo tratando de ganar tiempo y

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

demorando la salida de la expedición militar al Río de la Plata que debía comandar Morello. No estaba fuera de sus facultades tratar algo sobre el establecimiento de una monarquía constitucional con un príncipe de la casa real de España, o de otra potencia, preferentemente Inglaterra, que protegiera de las tratativas opresoras de España. Todo tendría que ser aprobado aquí por la Asamblea, con lo cual no se podrían asumir compromisos definitivos en Europa.

Esta misión no tuvo ningún resultado en la Europa cambiante de esos días, y terminaron Sarratea, Rivadavia y Belgrano en lo que se llamó "el negocio de Italia", calificado de "novelesco" por algún autor. Efectivamente, se urdió en Londres, a instancias de Sarratea una intriga con Carlos IV y su inseparable Godoy para instalar al príncipe Francisco de Paula en el trono de Buenos Aires. Todos se encontraban en Italia sin posibilidad de volver a la España de Fernando y con escasos medios de subsistencia. El proyecto no prosperó.

Tampoco obtuvo resultado, o no quiso obtenerlo, Manuel J. García como enviado de Alvear a Río de Janeiro para gestionar ante Strangford la "protección" de Inglaterra o la entrega lisa y llana de estas colonias a la corona inglesa.

Fruto de la desesperación, más que sutiles y hábiles gestiones diplomáticas, todas estas misiones sólo demuestran la confusión e incapacidad para resolver los problemas gravísimos del momento.

La posibilidad de que España recupere toda la América es considerada por el resto de Europa aunque con escepticismo. De todos modos se espera y observa. Strangford informa a Castlereagh, en 1815, sobre la situación de Buenos Aires y demuestra, o más bien define, la política que sugiere seguir a Inglaterra ante la eventualidad del sometimiento por Fernando VII. Expresando su temor de perder para Inglaterra todas las ventajas obtenidas en las Provincias del Plata, dice claramente: "Si las armas de España tuvieran éxito, la exclusión de nuestro comercio en el Plata sería inmediata. En caso contrario, triunfando el nuevo gobierno, temo, de acuerdo con su última comunicación, que no se olvidarán de nuestra falta de voluntad para escuchar sus repetidos pedidos de protección contra las venganzas de España en forma de mediación o en otra, y creará un sentimiento hacia nosotros muy diferente del que podríamos provocar dando siquiera una pequeña apariencia de tomar interés por su destino"(2)(873).

John Quincy Adams, siendo secretario de Estado de James Monroe, dirá años después: "La Revolución de la América del Sur le había abierto a Gran Bretaña un nuevo mundo a su comercio que el restablecimiento del dominio colonial español le cerraría otra vez. Por lo tanto, buscó una transacción entre la legitimidad y el comercio. Ella admite todas las pretensiones de la legitimidad hasta que se pongan en contacto con sus propios intereses, llegando ella a ser entonces la protectora del principio liberal y de la emancipación colonial"(3)(874).

Mientras Inglaterra seguía observando el desarrollo de los acontecimientos, que sin su intervención no podían resolverse para un lado u otro, desde Buenos Aires se inician nuevas gestiones ante la hermana mayor de

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

América, eventual árbitro de cualquier situación en que estuviera en juego la América toda. En 1817, siendo Director Pueyrredón (sucesor de Alvarez Thomas, de Alvear, y de Posadas) y ya declarada la Independencia, las necesidades de la guerra subsisten: armas, barcos, empréstitos. Don Manuel Hermenegildo de Aguirre es el enviado del gobierno a los Estados Unidos. De un gobierno declarado independiente, con seis años de luchas que han permitido sostener ese estado y que trata de extender su causa a todo el continente. Además, va en nombre del general San Martín y de O'Higgins, para pedir los armamentos con que se quiere luchar por la liberación de Chile y del Perú y terminar con las guerras de una independencia ya irreversible.

Pero la inexperiencia tiene que pagar, nuevamente, su tributo. Si bien había partidarios de la causa americana de la libertad, que conmovían a la prensa y a la opinión pública con sus discursos en la Cámara de Representantes, y aún hoy conmueve leerlos, las decisiones finales, las que fijan la política de esos Estados Unidos en sus relaciones exteriores, las toman quienes están a cargo del ejecutivo, y para ellos, antes que una causa en definitiva ajena por el momento, están los intereses y conveniencias de su país. Existen allí leyes de neutralidad que deben respetarse y se hacen respetar, como todas sus leyes. Estados Unidos es neutral en el conflicto entre España y sus colonias, y no puede ayudar a éstas de ninguna forma. Además, casualmente está en tratativas con España para la transferencia de la Florida, negocio fundamental para su seguridad. Por último, Monroe y su Secretario de Estado Adams no toleran la bandera que levantan Henry Clay y los suyos de la emancipación de Hispanoamérica como cuestión política interna, como lucha partidaria. "No es que Adams se opusiera sistemáticamente al reconocimiento de la independencia de los países sudamericanos. Pero no creía en los gestos elegantes ni pensaba que la política internacional pudiera determinarse por razones de solidaridad sentimental o por principios ideológicos. Estaba dispuesto a reconocer la independencia, pero sólo en el momento en que inequívocamente conviniera a los intereses diplomáticos de los Estados Unidos. Eso sí, le desagradaba la presión que sobre él quería ejercitarse, la frivolidad de los debates retóricos y, sobre todo, el contacto de trastienda entre los agitadores políticos y los agentes sudamericanos"(4)(875). Los Estados Unidos invocan su neutralidad como beneficiosa para las colonias, ya que su intervención provocaría una decidida acción de Europa, con Inglaterra de su lado. Esa neutralidad tendría, entonces, como consecuencia la de Gran Bretaña, por lo cual deberían estar agradecidos los sudamericanos.

En realidad, son varias las causas de la negativa al reconocimiento y ayuda solicitados. Algunas más serias que otras, que no son más que excusas. En primer lugar, la negociación pendiente con España sobre Florida. Luego, la trascendencia del asunto en la política interna, que se veía como un triunfo del opositor Clay y los suyos. Por último y fundamental, la rivalidad con Inglaterra, ya evidente a esta altura de los acontecimientos. De menor importancia, pero tenidas en cuenta, eran también: el desorden crónico de los nuevos países, su incapacidad para constituir gobiernos estables, su

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

falta de unidad territorial por luchas internas y también los proyectos monárquicos, siempre vigentes y posibles. La hispanofobia anglosajona, hábilmente alimentada por la "leyenda negra", daba a estas últimas circunstancias una consideración mayor de la que debían tener o se las utilizaba como dilatorias. Prueba de ello es que, una vez superadas las primeras apuntadas, se efectúa el reconocimiento sin esperar la solución de las últimas y con el solo informe de enviados a tal fin, que, por lo demás, no fue nada positivo. Lo mismo hará Canning en 1824. Quizás sabían bien que no eran causas suficientes para la negativa y sí efectos de la situación que vivían esos países, a más de su naturaleza humana.

Desde 1815 hasta 1824, la rivalidad de Gran Bretaña con los Estados Unidos respecto al resto de América es inocultable. La apetencia de los europeos sobre la herencia de España, cuando se hace evidente que ésta no la recuperará jamás, tiene diversas manifestaciones y mueve la política mundial. El abate de Pradt, luego del Congreso de Viena está convencido de que la rivalidad entre los Estados Unidos y Europa ya existe, y es partidario de apoyar la independencia de las colonias para que éstas no se vuelquen a la influencia expansiva, política y comercial de la hermana mayor. La gravedad de la crisis justifica el sacrificio de los derechos de España a las exigencias más elevadas del "concierto" de potencias europeas, para evitar que las colonias sean atraídas al sistema representado por los Estados Unidos (república). Aun en contra del sistema monárquico y legitimista, de Pradt quería apoyar la independencia, lo cual era interpretado entonces por los patriotas como apoyo a su causa, sin ver que era pura conveniencia de esas potencias que querían quedarse con los restos del imperio español. Intuye de Pradt el choque de intereses entre Europa y los Estados Unidos "con Latinoamérica como su campo de batalla"(5)(876).

La pretensión europea no era tampoco del todo viable, por más esfuerzos que hicieran de Pradt y su Francia. Dependía siempre del gran árbitro de ese continente que no tenía similares proyectos, pero sí veía el mismo rival. "Las últimas maniobras de la Alianza deciden la política británica: las colonias serán de España si España, por sus propios medios, puede reconquistarlas, y si no serán libres. Los ingleses repetían, aunque aviesamente pronunciada, la fórmula que en 1807 empleara el criollaje para expulsarlos: queremos el amo viejo o ninguno. El amo viejo o ninguno. No sería una España sin fuerzas, pero tampoco Francia. Y menos Norteamérica." "Ya chocaban sus fuerzas en el nuevo continente y chocaban por el hecho de la comunidad de miras, de la identidad de propósitos, de la coincidencia de intereses. Estados Unidos asistía con complacencia e Inglaterra sin disgusto al proceso de la emancipación. Ambos países se declaran neutrales en la contienda. Los dos desean su fin porque quieren comerciar sobre bases estables y celebrar con los gobiernos legales tratados definitivos. Ni el uno ni la otra, pese a sus ideas, escuchan los angustiosos reclamos de esos pueblos que tanto apoyo necesitan. Norteamérica se limita a ofrecer su influencia moral. Inglaterra algo más tangible: la quietud de su flota"(6)(877). Comienza, entonces, el "ajetreo diplomático en que vivían empeñadas las grandes potencias, disponiendo a

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

su antojo del destino de estos pueblos que en el lejano Sur iniciaban con desafiante inexperiencia la experiencia de la libertad"(7)(878).

América del Norte insinúa a Gran Bretaña ponerse de acuerdo sobre las colonias españolas. Gran Bretaña sugiere a América del Norte oponerse juntas a los planes de la Santa Alianza. Monroe y Adams pensaban que, si bien era deseable la independencia de las nuevas repúblicas, no estaban dispuestos a defenderlas con las armas en la mano. En esa esgrima diplomática, con un lenguaje cordial, sutil y medido, los sondeos mutuos son varios. Adams, el gran nacionalista norteamericano y verdadero artífice de la política exterior de su país, no confía en Inglaterra ni en su Castlereagh, como tampoco confiará en Canning. Más bien recela de su madre patria quizás más de lo que ésta merecía. No está dispuesto a atarse las manos comprometiéndose a una quietud de incierta conveniencia a los intereses y seguridad de su nación. Los sondeos de Inglaterra en años anteriores le demuestran la consideración y respeto que le tienen, y, entonces terminadas las gestiones con España y en posesión de la Florida sin temores ni compromisos hacia Europa, se adelanta en la carrera por el título de gran protector de la independencia americana y facilita el reconocimiento. El 8 de marzo de 1822, el presidente Monroe pide al Congreso una asignación de fondos para la creación de cinco empleos de agentes comerciales o cónsules en Buenos Aires, Chile, Perú, Colombia y México. El ansiado reconocimiento se transforma en un acto de rutina, práctico, con más alcances comerciales que políticos, doctrinarios o de principios(8)(879).

Difícil es ahora la situación de Inglaterra. Su más importante competidor ha dado un paso que la obliga a actuar rápidamente y con cautela. Siempre latente el peligro de la intromisión de Europa en América, aunque remoto, no ha tenido hasta el momento una declaración formal de desistimiento, como tampoco la obtuvo del otro lado del océano. Tiene que seguir gravitando en el equilibrio europeo y también en el mundial.

En agosto de 1823, Canning propone, ya concretamente, al embajador de los Estados Unidos, Richard Rush, una declaración conjunta por la que quedaría enterado el mundo que ninguno de los signatarios vería con indiferencia la transferencia de cualquier porción de América a otra potencia. También se afirmarían la abstención de las partes. Rush no tiene facultades para decidir y dilata la resolución, transmitiendo a su gobierno el proyecto inglés. En opinión de un autor, "no resulta fácil explicar el deseo de Canning de asociar a los Estados Unidos a la defensa de los nuevos Estados. La supremacía marítima de Gran Bretaña era tan grande que realmente no necesitaba ayuda, si se lanzaba al desafío. Parecería que ante la oposición a su política exterior por parte de las potencias de la Alianza y de muchos miembros de su propio gabinete, Canning se volvió instintivamente hacia el único país donde sus actos podían ser vistos favorablemente, y parece haber pensado que estaba haciendo un favor más bien que solicitando ayuda"(9)(880).

En octubre de 1823 (precisamos los meses en que se producen los hechos porque es importante para su relación), Canning mantiene conversaciones con el embajador francés, príncipe de Polignac, y logra que éste le firme un

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

memorándum de aquéllas, en el que Francia promete no usar la fuerza en América. Protegido así todo el Sur de ese continente de cualquier ataque armado, la independencia de los países que lo integraban quedaba asegurada y su reconocimiento era sólo cuestión de formas. Canning se ocupa especialmente de exagerar el peligro de invasión, su neutralización y el carácter de único campeón de la independencia americana. Son ahora las circunstancias internas de cada país las que van a decidir el momento de tratar con cada una.

El informe de Rush, referente a la propuesta de Canning, fue tratado por Monroe de un modo especial y en todos los niveles. Consultados los ex presidentes Jefferson y Madison, que tenían un respeto temeroso por Inglaterra, aconsejaron la declaración conjunta. Tal criterio no concordó con el que tenía Adams, partidario de que los Estados Unidos hicieran su propia declaración y no por los canales diplomáticos sino por otra vía. Es así como, en el mensaje de Monroe al Congreso, el 2 de diciembre de 1823, el presidente hizo saber a Europa: ni ustedes, ni sus sistemas en América. La seguridad de los Estados Unidos se vería en peligro en caso de extensión territorial de alguna potencia europea en este continente, o de sus sistemas políticos. Se trataba pura y exclusivamente de su seguridad.

El memorándum Polignac, firmado antes que el mensaje Monroe, no era conocido cuando el presidente norteamericano se pronunció. Ambos documentos competirán desde entonces entre sí como resguardo de un ataque europeo. Si bien no lo dicen claramente, sus tenedores no desmienten la interpretación que aquí se les da en el sentido de protección activa ante cualquier intervención. Dejan que esa idea se desarrolle porque así conviene a su imagen. En verdad, el mensaje Monroe se trataba "no de una doctrina, sino de una declaración íntimamente ligada a unos acontecimientos definidos y contemporáneos"(10)(881).

No se asumía ningún compromiso ni se estaba en condiciones de hacerlo. Con el memorándum Polignac ocurre lo mismo. "Gran Bretaña no consideraba la declaración contenida en el memorándum Polignac como un compromiso de que intervendría en cualquier oportunidad en que fueran atacados los nuevos Estados". "El memorándum Polignac, como la Doctrina de Monroe, era la afirmación de un interés nacional. En consecuencia, siempre podía ser interpretado de acuerdo con circunstancias de interés nacional"(11)(882). En definitiva, una declaración unilateral para aplicarse cuando y donde fuera necesario en seguridad y resguardo de los intereses propios, en tanto y en cuanto se tuviera la fuerza adecuada.

Canning necesita información de Buenos Aires. Quiere saber si realmente se ha renunciado a toda unión política con España. Si se tiene el poder y la voluntad de mantener la independencia. Si su sistema de gobierno es tal que asegurará la paz interna y tiene capacidad para mantener relaciones con otras potencias. Si el gobierno de Buenos Aires tiene el poder para ligar con sus estipulaciones con un Estado extranjero a todos los miembros que constituían los "Estados Unidos del Río de la Plata". Es decir, cumplidas las condiciones externas el reconocimiento pasa a depender de

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

circunstancias internas del país "nuevo" y "desconocido" para los ingleses. Woodbine Parish es el enviado a Buenos Aires. Cónsul general con poderes para firmar tratados de comercio cuya ratificación será equivalente al reconocimiento. También debe informar. Llega a su destino el 31 de marzo de 1824, es reconocido el 5 de abril como cónsul general de S.M.B. en el Estado de Buenos Aires y recibido por Rivadavia, secretario de Gobierno y de Relaciones Exteriores. Firma un primer convenio sobre servicio de correspondencia el 12 de abril e informa a Londres permanentemente. Las fechas son importantes por la relación que tienen con otros hechos que veremos más adelante.

A fines de 1823, Rivadavia, desde Buenos Aires, no tiene la suficiente información como para evaluar los planes europeos de intervención y la situación general mundial. Estando pendiente una misión a los Estados Unidos, en gentil respuesta al reconocimiento efectuado en 1822, se resuelve su envío, previo paso informal por Londres, la inevitable. Este era el objetivo que interesaba; allí estaba el centro de las decisiones finales, la cuna o fin de cualquier proyecto. Designa para ello ministro plenipotenciario a Carlos de Alvear. Su secretario es Tomás de Iriarte.

Carlos de Alvear. El mismo que volvió a Buenos Aires con San Martín en 1812, renovando el espíritu revolucionario, algo decaído, con la experiencia española de liberalismo y el conocimiento del absolutismo. El promotor de las reformas liberales de la Asamblea de 1813, tan inaplicables como fuera de circunstancias, según opinión de algunos historiadores. El que envía, siendo Director Supremo en 1815, a Manuel J. García para tratar con Strangford en Río de Janeiro, lo que nadie quiere recordar hoy y se juzgó con extrema dureza. El vencedor de Ituzaingó y eterno enemigo de Artigas. El embajador de Rosas en los Estados Unidos, donde termina su vida en 1852. El diplomático atento y minucioso en sus informes, de quien Thomas B. Davis, en el prólogo del libro que le dedicó nos dice: (. . .) los hombres que dieron forma a la política nacional no olvidaron la experiencia de Alvear. Estudiaron sus informes, que cubrían más de un cuarto de siglo. Aceptaron sus conclusiones y pusieron a la nación en guardia. El general había descubierto que el país de Monroe y Adams ya no abrigaba sentimientos de amistad y protección hacia su tierra, eludió el problema de las islas Malvinas e ignoró las dificultades de la nación frente a la intervención europea. En reiteradas oportunidades declaró, en despachos atentamente leídos en Buenos Aires, que los Estados Unidos habían determinado conquistar toda la América latina. Esta mal fundada profecía nunca llegó a concretarse, pero los argentinos aprendieron a recelar de la república del norte en el siguiente período. . . incluso en el presente. El comienzo de la centenaria indiferencia argentina hacia la política de Estados Unidos, puede atribuirse en parte a la correspondencia diplomática del general Carlos de Alvear"(12)(883). Entre 1824 y 1826 tiene contacto con hombres prominentes, algunos de ellos en el cenit de su vida pública. Su trato directo con San Martín y Canning, en Londres, con el general Lafayette, Adams y Monroe, en los Estados Unidos, y con Sucre y Bolívar, en el Alto Perú, fueron experiencias que si bien no arrojan un saldo positivo, desde el punto de

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

vista diplomático, aportaron a estas lejanas tierras una visión más amplia y definida de los hombres que tenían grandes responsabilidades y permitieron ubicarlas mejor en el complicado panorama internacional.

Notificado de su nombramiento en diciembre de 1823, recibe sus instrucciones el 26 de febrero de 1824. La falta de información inquieta a Rivadavia, y encarga al "Plenipotenciario del Gobierno de Buenos Aires cerca del Gobierno de los Estados Unidos" "instruirse del estado de la España y su gobierno, de la disposición y procederes de él con respecto a los nuevos estados americanos". En otro, "los conocimientos y disposiciones de los poderes europeos con los nuevos estados americanos", esto en el primer capítulo de las instrucciones titulado, "De su conducta en Londres". En otro se le encarga "instruir detalladamente a su gobierno de las disposiciones del de Washington con respecto a los nuevos Estados americanos". En otro, "los conocimientos que hasta el día se tienen de las disposiciones del gobierno español, y de los demás poderes de Europa hacia los nuevos estados americanos". Por último, "se recomienda al señor Plenipotenciario que en las Europas podrá hacer necesaria la intervención y auxilio del poder y de la ayuda de los EE.UU. en favor de los nuevos Estados americanos". Finalmente, "se recomienda al señor Plenipotenciario que en las oportunidades que diestramente pueda obtener tanto en Inglaterra como en los EE.UU., sondee la disposición de que tanto el gobierno inglés como el de Washington empleen su influencia en que el gobierno del Brasil se contenga en los límites de sus posesiones y población dejando dejando consiguientemente libre la Provincia de Montevideo" y "convenza de la importancia de que todos los Estados americanos se contengan en sus límites, respeten los de sus vecinos, y que sobre todo se fije y consagre el principio de que ni la Inglaterra, ni ninguno de los Estados americanos toleren el que alguno de ellos ocupe por la fuerza parte alguna de los territorios poblados por los Estados circunvecinos. Este es el encargo más delicado que se confía a la habilidad del señor Plenipotenciario" que "hará en toda ocasión entender que las Provincias del Río de la Plata están irrevocablemente resueltas a recuperar la Provincia de Montevideo".

Es altamente ilustrativa la lectura completa de estas instrucciones(13)(884)porque denotan la insuficiencia de conocimiento que tenía Buenos Aires de la verdadera situación mundial. Rivadavia, condecorado si lo hubo de los gabinetes europeos, por lo menos hasta 1820, está angustiado por problemas que no existen en 1824. La mayoría de sus inquietudes están resueltas, pero él no lo sabe y quiere información sobre "la disposición del gobierno inglés", "la disposición y procederes del gobierno español", "la conducta y disposiciones de los gobiernos europeos", "las disposiciones del de Washington". La invasión española, la invasión europea, la eventual necesidad de intervención y auxilio de los Estados Unidos, la creencia en la protección de éstos a América son elementos que se creían vigentes y con los cuales se formaba y tomaba una posición política interna y externa. Incluso la insistencia en un problema casi doméstico, como era el de la Banda Oriental, tratando de llevarlo a nivel

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

mundial y extender el sentido del mensaje Monroe, que era puramente unilateral, es índice de una evaluación equivocada, lógicamente equivocada. Recordemos lo dicho al principio sobre las realidades y fantasías que conforman las circunstancias en que actúan los hombres de gobierno. Hoy sabemos que "ya antes que se formularan el memorándum Polignac o la Doctrina de Monroe, no existía posibilidad de que intervinieran las potencias europeas para restaurar los dominios de España o imponer instituciones monárquicas a las colonias. Ni la Doctrina de Monroe ni el memorándum de Polignac aseguraron, pues, la independencia de las colonias españolas en cuanto se refiere a resguardarlas de un ataque europeo inmediato porque tal ataque ya era imposible. En 1817, Castlereagh había impedido que siguieran adelante esos proyectos, en momentos en que pudieron haber sido llevados a la práctica con alguna posibilidad de éxito momentáneo"(14)(885). En aquel momento las cosas no eran tan claras, y partió la misión.

Alvear, Iriarte y Félix Castro, comisionados para negociar un empréstito en Londres, salen de Buenos Aires el 13 de marzo de 1824 y llegan a Liverpool el 5 de junio. Su residencia en Londres debía ser lo más corta posible, no excediendo de cincuenta días, "aun cuando no haya logrado en este tiempo la oportunidad de verse con el ministro inglés".

Para muchos autores, el viaje no tenía otro objeto que la entrevista confidencial con Canning y obtener de éste el apoyo para la cuestión de la Banda Oriental y la guerra con el Brasil. Si bien en las instrucciones se daba tanta importancia a la fase no oficial como a la oficial, pensamos que la información era lo más urgente y necesaria para Rivadavia.

La estadía en Londres se prolonga por el plazo máximo ordenado y apenas en los últimos días se obtiene la audiencia con el canciller inglés a instancias de un común amigo. Hasta tanto los contactos con comerciantes y enviados de otros países americanos son múltiples, alternados con comidas, banquetes y asistencia a teatros, según las minuciosas Memorias de Iriarte. Este no ahorra detalles, y relata las incidencias que se producen con el general San Martín, que se encontraba allí desde abril. "Volábamos de convite en convite - dice - y en uno de ellos García del Río (comisionado del Perú) manifestó su opinión con respecto al sistema de gobierno más conveniente para consolidar el orden en los nuevos Estados. Sostenía que ningún otro que el arbitrario, el militar, podía obtener un tal objeto; que la América necesitaba gobiernos fuertes, vigorosos, temibles; que todo lo demás eran teorías pueriles, utopías, que si el general San Martín hubiera dado fuertes palos no se habría visto precisado a salir del Perú. Entonces San Martín dijo: «Es verdad, tuve que descender del gobierno, el palo se me cayó de las manos por no haberlo sabido manejar». Los argentinos que estábamos presentes oíamos con disgusto tan antisocial doctrina. En nuestro país dominaba entonces la manía del sistema representativo, y estábamos impregnados de ideas liberales, fanatizados. Así, cuando San Martín concluyó, apoyando a García del Río, Alvear dirigiéndole la palabra, le dijo con tono muy animado: «¿Conque, general, se le cayó a usted el palo de la mano por no saberlo manejar?». «Sí, señor», contestó San Martín, y

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

trabó una acalorada discusión con Alvear, que empezó a hacerse tan seria que yo creí que algunos iban a levantarse con las cabezas rotas"(15)(886).

Es en ese ambiente y con tal ánimo que Alvear llega a su entrevista con Canning. No se había logrado intrigar al canciller con la presencia del comisionado de Buenos Aires en Londres, de paso a su destino oficial en Washington. Se estaban terminando los cincuenta días previstos y nadie del Foreign Office se molestaba en averiguar el motivo de tan prolongada permanencia. La entrevista tuvo que ser provocada y se concedió apenas el 22 de julio, cuando Alvear no la esperaba y se disponía a partir.

Una hora antes de la cita se le entregó una lista de ocho preguntas que debían contestarse por escrito en el momento de la audiencia. Se inquiría, por ejemplo, sobre el número de habitantes del Estado de Buenos Aires, la población de cada provincia y "de qué tribus o colores", si estaban "todas las provincias en sujeción al gobierno general" o con qué excepciones. Dijimos ya que Canning, una vez superadas las cuestiones europeas y con los Estados Unidos, estaba dispuesto a reconocer a los nuevos países cuya situación interna así lo permitiera, pues el reconocimiento sería consecuencia de tratados comerciales que necesitaban autoridades con poder y estabilidad. De modo que su afán de información era similar al de Alvear, sólo que las posiciones eran muy distintas, pues uno iba a pedir y el otro conceder. O no. La entrevista, en los hechos, es un examen severo, con la seriedad del examinador frío y los nervios y titubeos del examinado, que no sabe todo y que, además, tiene que "responder unas veces de un modo evasivo, otras equivocadamente, pero siempre con un fondo de verdad. . . para ocultar ciertos pormenores desagradables", como dice luego el propio Alvear.

El canciller cuenta con datos precisos de Buenos Aires, que le ha enviado su cónsul general, Parish, y pregunta cosas que ya sabe. He aquí la razón por la que señalamos antes la importancia de las fechas del viaje, gestiones e informes del comisionado inglés. Este llegó a Buenos Aires el 31 de marzo, y Alvear había partido el 13 del mismo mes. Informa a su gobierno desde abril a junio, y la entrevista se realiza el 22 de julio. De cualquier modo, "la comprensión del mecanismo institucional por el cual Buenos Aires, sin potestad sobre las demás provincias, tenía a su cargo las relaciones de todas ellas, podía no resultar sencilla para mister Canning"(16)(887), Carlos Correa Luna, en la obra citada, imagina la impresión del poderoso ministro inglés ante "el pequeño general de Sudamérica", y agrega "en cuanto al hombre, sería absurdo pensar que dentro de su impecable traje de ceremonia, en aquella hora decisiva de su vida, el elegante porteño no estuviera irresistible [. . .]", pero que "estas circunstancias no trabaron en lo mínimo la sagacidad casi agresiva del ministro para formular su ingenioso interrogatorio"(17)(888).

Nosotros pensamos que no fue tan irresistible el elegante porteño para Canning, sino que más bien la entrevista se desarrolló de forma poco cordial, pues empezó con preguntas que se sucedieron "sin dar tiempo a la contestación y con muestras de disgusto", y terminó con una interrupción rápida al arrebató de elocuencia de Alvear, diciéndole: "Bien, señor, muy

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

bien; ustedes han conocido muy perfectamente nuestra posición", lo cual no fue una felicitación sino una manera abrupta de poner fin a la audiencia. La lectura íntegra del documento(18)(889)no admite una conclusión distinta y la sensación del examinado no puede haber sido otra que la de un aplazo.

Siendo imposible su transcripción total aquí, dada su extensión, sólo recordaremos algunos pasajes. Luego de haber inquirido sobre la organización política, la Asamblea de Representantes, su composición y número de Cámaras, las atribuciones del Ejecutivo, extensión del país, población y recursos:

"Mr. Canning: (Concluido el anterior discurso, quedó suspenso por espacio de dos minutos). ¿Usted cree que el Congreso se reunirá pronto?

Contestación: Sí, señor.

Mr. Canning: ¿Estará ya reunido en este momento en que estamos hablando?

Contestación: Yo no puedo asegurar al señor ministro si estará ya reunido, pero sí que debe reunirse antes que concluya el año.

Mr. Canning: ¿Cómo lo sabe usted? Porque el señor Parish me ha escrito que aún no se habían nombrado más diputados que los de Buenos Aires.

Mr. Canning: ¿El gobierno de Buenos Aires tiene autoridad sobre los de las demás provincias o puede, por ejemplo, responder por ellos?

Contestación: El gobierno de Buenos Aires no tiene tal autoridad, y no ejerce sobre los demás gobiernos el influjo que necesariamente le dan su posición, su moralidad, su saber, su población y su riqueza.

Mr. Canning: Pero, por ejemplo, usted va nombrado ministro plenipotenciario a Norteamérica. ¿Usted representa sólo a Buenos Aires o a todas las provincias?

Contestación: A todas las provincias.

Mr. Canning: ¿Cómo?

Contestación: Porque cuando el gobierno de Norteamérica hizo el grande acto de justicia de reconocer la independencia de todos los nuevos Estados americanos, envió al señor César Rodney como ministro plenipotenciario cerca del Estado de Buenos Aires, cuyo gobierno comunicó a las demás provincias el proceder generoso del gobierno de Washington.

Mr. Canning: Bien, y el gobierno de Norteamérica, ¿qué provincias ha reconocido?

Contestación: Ha reconocido las provincias que componían el antiguo virreinato de Buenos Aires.

Mrs Canning: ¿Puede usted tener la bondad de mostrarme su diploma?

Canning quería saber, legítimamente, con quién iba a entrar en relaciones comerciales en forma oficial y qué había hecho su competidor. No le da a Alvear el menor indicio de su conducta en el futuro. Sus informes y olfato político realista lo inclinaban a sospechar que la unidad es algo lejano aún en estas provincias, y duda de la representación del general porteño. No comprende, como se dijo antes, el mecanismo institucional de Buenos Aires y las provincias o el englobamiento de todo en la expresión "antiguo virreinato de Buenos Aires".

Ninguno de los dos queda conforme con la entrevista, y veremos más

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

adelante el juicio de Alvear que en carta confidencial a Rivadavia le manifiesta: "[...] se pasará aún mucho tiempo antes que el gobierno británico reconozca nuestra independencia y sin que podamos saber lo que quiere, por no quererse explicar". Por su parte, Canning no contaba con este encuentro ni con lo que pudiera ilustrarlo el representante porteño para plantear a su gobierno lo que tenía decidido para entonces. Ordenará a Parish que verifique la autoridad de Buenos Aires sobre las otras provincias (agosto 1824) y seguirá recabando datos de un país que Inglaterra, por lo demás, conoce muy bien desde hace mucho en sus hombres, fuerzas, instituciones y riquezas.

El 1° de agosto de 1824, Alvear y su secretario Iriarte parten rumbo a Nueva York. Han pasado poco más de cincuenta días en Londres con vicisitudes varias y se llevan un cierto sabor amargo que no promete nada en lo inmediato. Este ánimo, por la experiencia vivida, hace que los Estados Unidos y sus instituciones y costumbres republicanas los impresionen exageradamente. Carente de noticias de lo que ocurría en su país, Alvear informaba a su gobierno sin saber quién estaba en él.

En Nueva York, el general Lafayette recibía en ese momento homenajes de todo el país, y Alvear no dudó presentarse a él exponiendo la causa de su patria. No confiar en las naciones de Europa, fue el consejo que recibió del mismo general que antes había expresado a otros americanos "que de la política europea no deben esperar más que hostilidad, engaño y seducción". Es fácil imaginar el contraste de este ambiente con el que dejaron en Europa.

El 10 de octubre, el presidente Monroe y su secretario de Estado, John Quincy Adams, reciben al plenipotenciario argentino en una sencilla ceremonia, en la que no llegaron a tomar asiento, que Iriarte describe como "acto diplomático que no pudo ser ni de menos duración ni menos recargado de hojarasca; bien destituido por cierto del aparato que Rivadavia empleó en el recibimiento del ministro de los Estados Unidos, míster Rodney, que debió burlarse interiormente de la farsa monárquica".

A pocos días de esta primera entrevista oficial, tuvieron otra en el gabinete privado del Presidente, que duró más de dos horas. Monroe y Adams estaban bien informados de la situación de Buenos Aires y del país, del viaje de Alvear a Londres y de muchas cosas más. Los despachos de John Forbes eran muy recientes.

Es ésta la oportunidad que utiliza el Presidente para dar a los representantes sudamericanos un resumen de la política de su país y los antecedentes de su mensaje de 1823, fomentando una creencia en su extensión, propósitos y efectos que en la realidad no existía. Hablamos ya de la rivalidad entre Gran Bretaña y los Estados Unidos, y se debate todavía hoy si el mensaje de Monroe se dirigió contra los designios británicos respecto de América, contra los de Europa en general o contra Francia. Entendemos que la segunda de las posibilidades es la que se ajusta a las circunstancias de aquella época. Ni ustedes ni sus sistemas, parece ser la doctrina. Pero aquí Monroe, ante unos sudamericanos que bien sabe los

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

tiene cautivados, les dice: "Que temiendo que la Francia, después de sus buenos sucesos en España, tratase de expedicionar sobre la América del Sud, hizo la solemne declaración que consta de su mensaje anual de 1823, por la cual se comprometió de un modo inequívoco a patrocinar la causa de los nuevos estados de América"(19)(890).

De acuerdo con esto, el mensaje se dio cuando no se conocía el memorándum Polignac. El informe de Alvear que reproduce la conferencia no está suscrito por Monroe, por supuesto, pero en opinión de Whitaker, "no tenemos motivo alguno para dudar de que se la reprodujo de buena fe y con considerable exactitud"(20)(891). Iriarte nos da otros conceptos vertidos por Monroe que no se consignan allí: "El carácter de nuestro gobierno es hacer el bien sin vociferarlo. Así es que, después que el duque de Angulema derribó con su ejército al régimen constitucional de España, el gobierno francés pensó seriamente en unirse a aquella nación para sojuzgar las antiguas colonias. Entonces solicitamos del gobierno inglés se uniese a nosotros para declarar solemnemente que no permitiría la interferencia de ninguna otra nación que la de España en la empresa de reducir las colonias insurreccionadas. Sabíamos que así las salvábamos, porque la España no podía, luchando sola, sofocar la revolución. Pero el gobierno inglés nos contestó con evasivas, y entonces, el gobierno norteamericano, tomando una actitud amenazante, porque la Inglaterra teme por su comercio por la India una guerra con este país, lo requerimos por segunda vez y cedió a nuestra exigencia mal de su grado. Nosotros, pues, los salvamos a ustedes de un gran conflicto, y ustedes creen que todo lo deben a los ingleses. En Buenos Aires se simpatiza más con ellos que con los americanos". "Nos retiramos encantados de nuestra entrevista con míster Monroe"(21)(892).

Y no era para menos. Habían escuchado una música que ansiaban y esperaban desde hacía mucho. La protección de la América del Sur por parte de la poderosa América del Norte era una realidad ratificada por el propio Presidente, quien agregó que se habían tomado todas las medidas para hacerla efectiva, hasta un despliegue de fuerzas para demostrar a las otras naciones que estaba preparada para actuar en caso necesario.

Nada de eso era cierto ni posible, pero los cautivados oyentes no dudaron. También escucharon las razones que hubo para que la neutralidad sostenida fuera, en definitiva, beneficiosa para las colonias. Así resultó que la ayuda a éstas había sido muy grande con la política de no intervención.

Refiriéndose a Inglaterra, por pedido de Alvear, Monroe atribuyó la demora en el reconocimiento a la influencia de los aristócratas que dominaban en el gabinete del rey, pero que el pueblo la deseaba y que al fin se lograría "por estar unido este proceder al interés de la Gran Bretaña". La sutileza de convertir así el reconocimiento en una cuestión ideológica o de sistemas de gobierno no fue captada entonces por el redactor del informe.

Sobre los males de la monarquía y la conveniencia de las formas republicanas para las colonias, el Presidente habló largo rato, mostrándose preocupado por la existencia de movimientos monárquicos en algunos Estados, lo que fue minimizado por Alvear "porque muchas veces se había tomado la opinión de un corto número de individuos por el de la mayoría".

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Al final, la conversación recayó sobre el Brasil, al cual Monroe vaticinó un sistema republicano, más tarde o más temprano, por la influencia del resto de América, "la comportación imprudente con que se había manejado el Emperador del Brasil" y "las miras injustas y hostiles que hablan desplegado con respecto a sus vecinos". De la cuestión de la Banda Oriental y posición que adoptarían los Estados Unidos en caso de guerra, ni una palabra.

El principal objetivo de la misión fue logrado de esta forma por Alvear. Oír de labios del propio presidente de los Estados Unidos la interpretación de la política internacional del momento, en una conversación amable y privada, en la que se atendieron sus explicaciones y respondieron una a una sus preguntas, era lo que necesitaba para formar su propio criterio e informar a su gobierno tan ávido de noticias provenientes de fuentes fidedignas.

Aunque de la entrevista no pudo sacar nada en limpio respecto del angustioso problema de la Banda Oriental y de la segura guerra con el Brasil, su convicción de que los Estados Unidos protegerían a América del Sur de cualquier ataque de las potencias monárquicas lo hizo creer que en ese caso particular la republicana Buenos Aires recibiría su apoyo antes que el monárquico e imperial adversario. Con el mismo razonamiento de solidaridad republicana, empezó a ver a Inglaterra, que tenía familia real y aristocracia monárquica, aunque fuera constitucional o limitada, como parte integrante de la Santa Alianza y, por lo tanto, eventual aliada del invasor brasileño.

El pensamiento íntimo del diplomático porteño sobre sus gestiones con Canning y Monroe se refleja en una carta confidencial que envió a Rivadavia, cuando éste se encontraba en Londres, luego de abandonar sus funciones en el gobierno de Martín Rodríguez. En ese documento, refiriéndose en primer lugar a América del Norte, expresa: "Mis principales encargos están cumplidos y a mi juicio ésta es la única nación de la cual podemos sinceramente esperar una cooperación activa y decidida". "Por los datos que pude adquirir en mi permanencia en Londres y los que aquí he ratificado, me confirmen el juicio, que se pasará aún mucho tiempo antes que el gobierno británico reconozca nuestra independencia, y sin que podamos saber lo que quiere, por no quererse explicar. Nos deja despedazarnos en una guerra ruinosa que podrá conducir a su fin sólo con pronunciarse con alguna decisión. Aparenta creer que no hemos llegado a un grado de solidez, cuando sabe bien como nosotros que nuestra independencia está asegurada y que le hemos hecho ver por nuestra conducta que tenemos capacidad y poder para sostenerla. ¿Qué es, pues, lo que espera para reconocerla? [...]". "Este señor (Canning) me cuestionó mucho sobre el país". "Debo prevenir a usted, reservadamente para su gobierno, que tanto al señor Hurtado, Ríos, Paroissien y a San Martín los encontré fuertemente prevenidos contra la marcha que se seguía en Buenos Aires, hasta obligarme, a pesar de mi moderación, a tener que ponerme en guardia y rebatirlos con vigor. He creído y no me engaño, ser estos caballeros un poco antiliberales, con sus proyectos de intentar hacer triunfar su pilatuna doctrina". Sobre su admirado interlocutor norteamericano no

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

escatima elogios: "[...] he recibido del señor presidente de esta república las pruebas más auténticas de la decisión y empeño que tiene por los nuevos Estados americanos. S.E. me ha detallado el estado de sus relaciones con todos los gobiernos de la Europa. El modo de pensar de cada uno de ellos; los intereses que los mueven; la marcha del gobierno inglés". La benevolente neutralidad también la justifica al decir: "Sobre este punto se extendió de un modo conveniente de ser ésta la conducta que era más útil a nuestra patria. Firme resolución en que está de sostener su mensaje y no permitir que ninguna otra nación que la España tome intervención en nuestros asuntos". Y termina: "Me es muy sensible no poder devolver a usted, y poner en su conocimiento todos los pormenores del estado de las cosas. Sólo digo a usted que los Estados Unidos son nuestros íntimos y decididos protectores; que no permitirán de ningún modo la injerencia de las naciones europeas en nuestra cuestión, aunque la Inglaterra no las sostenga en esta decisión"(22)(893).

Tal como lo señala Thomas B. Davis en el prólogo del libro antes citado, este deslumbramiento de Alvear no será duradero. Los hechos posteriores lo harán cambiar de opinión, y el contraste inicial con Gran Bretaña no será tan impresionante cuando el transcurso del tiempo permita analizar conductas y madurar las primitivas vivencias. Pero no juzguemos, y recordemos, siempre, las limitaciones de los protagonistas. No había razón para dudar de tan autorizada palabra. La inocencia e ingenuidad de los receptores y la magia, aún hoy persistentes, de toda oferta y concepción provenientes del exterior, no podían producir otros efectos.

Terminada la misión Alvear, volvamos a Buenos Aires.

Woodbine Parish se ha movido con gran habilidad e inteligencia en este medio. Con sus propias observaciones y contactos con los hombres de gobierno, la ayuda de comerciantes ingleses establecidos desde tiempo atrás e informaciones confidenciales que le suministran hasta copias de la correspondencia de Alvear, estuvo en condiciones de analizar y comunicar la verdadera situación del país. Ha corroborado, como se le pidió en la fluida correspondencia con su gobierno, la voluntad de emancipación definitiva de España, la negativa a otorgar rango de "nación más favorecida" a ninguna en el futuro, la representatividad de Buenos Aires y todos los demás requisitos de Canning. Había llegado en un momento de cierta estabilidad y orden en que la obra de Rivadavia parecía apuntar a un estado de cosas adecuado para los fines de Inglaterra. Según le decían sus amigos y parientes de aquí, el ministro argentino había hecho tanto bien como mal hicieron sus antecesores, lo cual era bastante. Aunque ese respetado estadista ya no estaba en funciones, lo que preocupaba mucho al canciller inglés, Parish satisface con sus despachos y recibe la autorización para firmar un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que se materializa el 2 de febrero de 1825 y es ratificado por ambos gobiernos en forma inmediata.

Llegamos al trascendental reconocimiento. Lo que para los nuevos países era la culminación de sus luchas, la inserción en el mundo civilizado, el fin de las hostilidades e inicio de la paz para su desarrollo como entidades

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

independientes y libres, la legalización de su partida de nacimiento labrada por ellos mismos a sangre y fuego, para las viejas potencias no pasaba de ser una reglamentación del comercio que interesaba ordenar. Es cierto que implicaba la aceptación de la soberanía de las partes, lo que tenía entidad política, pero la relación de esta naturaleza es una consecuencia de la buena relación comercial, que está primero.

La perseverancia y los triunfos militares tuvieron el curioso efecto, a criterio del resto del mundo, no de otorgar el derecho a la libertad que por justicia exigían los patriotas sino de imposibilitar la recuperación de las colonias por la Madre Patria, y, ante este hecho consumado e irreversible, las restantes potencias deciden aceptarlo, previa negociación entre ellas mismas, sin la participación de las ex colonias.

El Tratado tendrá efectos económicos de particular importancia, ya que el comercio canalizado legalmente, y no por contrabando, aportará una fuente de recursos imprescindible para el fisco pobre del país potencialmente rico, que tiene por delante todo para hacer. Abrirá también estas tierras al caudal humano necesario para su explotación, al reglar derechos, garantías y deberes de quienes quisieran radicarse aquí, aun cuando practicaran religiones distintas. Muchos años después, en 1852, Alberdi lo tomará como ejemplo de política de apertura hacia una Europa con la que no debe ya lucharse y sí atraer.

Han pasado casi quince años desde mayo de 1810. Se ha pagado un precio muy alto en sangre, riquezas y tiempo para llegar al final. No justificamos la demora de una resolución que bien pudo tomarse antes si no hubiera sido por el obcecado absolutismo y tozudez de Fernando VII y los intereses de los demás que siempre están antes.

Hubo hombres que supieron llevar adelante un ideal revolucionario poco claro al principio, casi sin tener noción de él y sólo con una intuición de libertad y democracia. Lo hicieron a costa de vidas y haciendas, aun en momentos en que la desilusión y desesperanza ganaban a los mejores generales.

Su soledad es la nota característica de todo este proceso y la que otorga el mayor mérito. Para ellos nuestro eterno agradecimiento.

El lúcido historiador inglés Charles Kingsley Webster ha expresado: "(...) el hecho principal es que fueron los mismos latinoamericanos quienes conquistaron su independencia. Su energía, su coraje y su persistencia triunfaron. Fueron sus grandes dirigentes los que descubrieron la forma de quebrar tradiciones seculares. Fueron sus pueblos los que dieron las tropas que vencieron a los aguerridos soldados de España. Lo mismo puede decirse respecto del Brasil, aunque el método fue distinto. Los Estados Unidos, a pesar de la Doctrina de Monroe, muy poco contribuyeron a la lucha en desarrollo. Gran Bretaña hizo mucho más, pero lo que cumplió fue de importancia secundaria, comparado con la obra de Bolívar y San Martín, el espíritu resuelto de muchos jefes civiles y militares en todos los nuevos Estados y la conducta heroica de legiones de hombres desconocidos. Porque no lograron crear instituciones estables, La grandeza de sus esfuerzos y la magnificencia de muchas de sus concepciones nunca han

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

sido debidamente apreciadas. El genio de Canning y Adams tendió a desfigurar la realidad de los hechos, aun ante los pueblos de la América latina. Pero la investigación histórica ha permitido determinar la correcta perspectiva"(23)(894).

Repetimos al poeta: "Somos el porvenir de esos varones, la justificación de aquellos muertos. Nuestro deber es la gloriosa carga que a nuestra sombra legan esas sombras que debemos salvar. Nadie es la Patria, pero todos lo somos. Arda en mi pecho y en el vuestro ese límpido fuego misterioso". (J. L. Borges).